



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

3 37-22

15 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.275/21

VISTO la Resolución N° CD-020/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa en forma temporaria al Méd. Carlos Alfredo Sebastian KEDIKIAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones de INSTRUCTOR DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico, que se dicta en Sede Universidad Nacional de Salta, con dependencia Académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

Que el Méd. KEDIKIAN, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 21 de Abril de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Med. Carlos Alfredo Sebastian KEDIKIAN**, D.N.I. N° 26.480.885, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones de INSTRUCTOR DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL en la Practica Final Obligatoria de la Carrera de Médico que se dicta en Sede Universidad Nacional de Salta, con dependencia Académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 21 de Abril de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh
ig
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa